



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN FRENTE AL AUTO DEL 18 DE MAYO DE 2021

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	FEDERACIÓN NACIONAL DE AROCEROS - FEDEARROZ
DEMANDADO	HACIENDA LA PALMA S.A.
RADICACIÓN	47.288.31.03.001.2018-00001.00

VER AQUÍ

Hoy treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista por el término de un (1) día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA: El día primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (08. 00 a.m.), comienza a correr el término del traslado de tres (03) días, para los efectos señalados en el artículo 326 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)

SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO

Secretario